

Fuera Jerez
Trimestre: 6'75 ptas. Un mes... 2'25 ptas.
Un año... 22'50

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Miércoles 15 de Septiembre de 1897

Núm. 12.766.

Table with columns: M., T., N. and rows for routes like Jerez a Sevilla, Jerez a Cádiz, etc.

El Guadalete.
RECUERDOS DE AYER.
(JUNA EFEMÉRIDES DIARIA.)
JUAN SILVANO BAILLY.
15 de Septiembre de 1736.

La historia de la revolución francesa nos ofrece hoy, al conmemorar la fecha del nacimiento del ilustre sabio Juan Silvano Bailly, otro triste recuerdo de sus crímenes desenfrenados. Envolvido en el torbellino de la revolución desencadenada, Bailly fue una de las víctimas propiciatorias del ciego furor del pueblo parisiense que no respetó ni a las mujeres ni a los viejos. Y acaso fue la ejecución del famoso sabio una de las páginas más tristes y conmovedoras de aquellas terribles matanzas.

una tragedia con el título de Clotario, cuyo protagonista era un alcalde de París que moría asediado por el pueblo. Por singular presentimiento, al escribir aquella obra, que no llegó a estrenarse porque sus aptitudes no se adaptaban bien al género teatral, el infortunado Bailly escribió la propia tragedia de su vida.

UNA CARTA del Marqués de Mochales.

Bajo el anterior epígrafe publica ayer el Diario de Cádiz lo siguiente:
Sr. Director del Diario de Cádiz.
Muy señor mío y respetable amigo: Realizando una información sobre el asunto de las salinas (y cuyos materiales conservo en mi poder) para publicarla en La Correspondencia de España, como prólogo de trabajos análogos que durante mi próxima estancia a Madrid pienso efectuar acerca de cuestiones de Cádiz, me dirigi, entre otras personas, al subsecretario de Hacienda, señor marqués de Mochales, el cual me ha contestado con la carta de que le acompaño copia, como a los demás directores de los diarios de la localidad, considerando, sin prejuzgar la cuestión ni menos apartarme de la defensa de las conveniencias de Cádiz, que me corresponde como hijo amante de la localidad, considerando, repito, que el contenido de ese documento puede ser de interés para el público y que no es obstáculo a las opiniones mantenidas por su periódico y que sostendrá desde luego en lo sucesivo.

Francisco Santomé. 13 Septiembre 97.

He aquí la copia de la carta a que antes se alude y cuyo original pongo a su disposición, así lo desea:
«Mi querido Santomé: Comprendo que sus deberes profesionales le impongan la tarea de dirigirse a mí para poder con verdadero conocimiento informar a la opinión dando el verdadero sentido que tienen a los telegramas cruzados con motivo del arriendo ya efectuado de las salinas de Torrevieja y Maia. No tiene pues, por qué pedirme excusas, antes por el contrario, en la presente ocasión, como en otras varias, soy yo el reconocido, porque me la da usted para desvanecer públicamente cuanto con error puede haberse atribuido.
Para quien haya seguido el curso de los acontecimientos económicos del país y las discusiones parlamentarias sobre ellos recaídas durante los últimos diez años, han de ser conocidas mis opiniones sobre esta materia, siquiera la insignificancia de mi persona no haya podido alcanzar la notoriedad e importancia que lejos estoy de presumir pueda tener nunca.
Mas refiriéndose al monopolio de la sal y al arrendamiento de las salinas de Torrevieja y de la Mata, son tan recientes, que podrá encontrarse cuanto se ha dicho, discutiendo con el señor ministro de Hacienda y conmigo, cuando he tenido el honor de presidir la Comisión General de Presupuestos en el Congreso de los Sres. Diputados, durante la legislatura que aún no está terminada. Con tal motivo cumpliendo mis deberes, conferencí diferentes veces con los señores representantes de los salineros de España y aún discutí con ellos para formular las bases que no llegaron a presentarse como dictamen de la comisión aunque puede considerarse que en su mayor parte tenían ya la sanción del Gobierno y la aprobación de los interesados. Hubo que abandonar el proyecto porque se admitió la transacción de recargo especial pero ella no era obáculo para realizar el propósito de arriendo de las salinas referidas.
A qué, pues, conociendo mis opiniones, pretender buscar un auxilio que de ante mano se sabía no podía obtenerse?
¿Podía alguien sospechar que al temor de no satisfacer la reclamación de personas, para mí respetables y queridas, haría traición a mis convicciones?
O es acaso el deseo de ponerme en contradicción con el gobierno a quien lealmente sirvo y prestó mi modesto concurso?
Sea de ello lo que quiera no siendo la hipocresía la forma con que he cubierto mis actos, ni podía serlo, como no lo será jamás, créi de mí deber preferible arrostrar como he arrojado, la penosa contradicción del disgusto de mis amigos, al sacrificio de las convicciones que formo por el estudio de los asuntos y a la colardía de no mantenerlas frente a los intereses que se consideran lesionados, siquiera sea equivocadamente, como sucede ahora, y preferible también a la ambigüedad de una evasiva.
El resultado obtenido en el concurso de hoy es la mejor prueba de cuanto ha sostenido el señor ministro de Hacienda. El transcurso del tiempo demostrará a los sa-

lineros de San Fernando que en nada puede perjudicar a su producción y su industria, el desarrollo que tome la explotación de las salinas de Torrevieja y de la Mata.
Si he satisfecho los deseos de usted me verá recompensado en el que tengo siempre de complacerle y si aún quiere usted mayores aclaraciones, no dude en pedírmelas, seguro de obtenerlas, de su atento y afectísimo S. S. q. s. m. b.,
El Marqués de Mochales.
Madrid 11 Septiembre 97.

DOS PALABRAS.

Tanto como los deberes de imparcialidad y cortesía, nos impele a publicar esa carta una razón de buen sentido, pues aquí, ó fuera de aquí, en remitido, ó en otra forma, el marqués de Mochales, imprimiera, de quererlo así, esas manifestaciones, y el hacer caso omiso de ellas pudiera parecer como imposibilidad de contradecirlas ó impugnarlas.
El mismo tono que ahora usa el señor marqués, sentido y hasta afectuoso, es la mejor crítica del desabrimiento de sus telegramas. Siendo capaz de expresarse así, por qué no empezó de la misma manera?
Se ha tratado aquí de una diferencia de criterio; pero además de una cuestión de conducta, pues nunca se imponen tanto las formas moderadas y prudentes—máxime entre personas ligadas por algún vínculo—como cuando la contestación no ha de ser satisfactoria, y puede aumentarse el daño—siquiera sea irremediable—con el agravio, ya voluntario, de la sequedad y de la altivez.
Dirigirse al marqués de Mochales era oportuno, aun por razones de cortesía. Y lejos de ser ello una molestia para él, más bien podía considerarlo como una prueba de atención y un recuerdo digno de agradecimiento.

Será, en todo caso, uno de los inconvenientes, previamente sabidos, de la vida pública; pero quien en ella figura creemos preferirá siempre esas pasajeras molestias al extremo opuesto de que, por bien ó por mal no le tengan presente nunca.

En cuanto al desinterés absoluto de los afectos locales, casos se dan; mas no es el procedimiento general; ni podrán probablemente citarse, entre los hombres más renombrados de la política, esos sacrificios de los intereses regionales, hechos con libertad de espíritu y hasta con indiferencia sino que en nuestros tiempos de favoritismos é injusta pretericiones, bajo el móvil natural de la propia defensa, es una compensación preciosa, la única a veces, para un pueblo determinado, el contar con la protección de los hombres influyentes a quienes se pueda acudir sin embarazo, con la confianza de gentes de la propia familia.
El Sr. Marqués de Mochales considera como la mejor prueba del acierto de su opinión el éxito de la subasta.

Distingamos: aquí no se ha puesto en duda que hubiera postores; precisamente ese recelo es que el movió las gestiones de los salineros de esta ribera y de cuántos comprendieron que esa riqueza sufriría con el arriendo una honda y peligrosa herida.

Por eso se ha argumentado y se ha acudido a cuántos podían y debían escuchar, a cuántos, aun a última hora, ante esas alarmantes consideraciones, podían modificar su conducta; incluso al mismo jefe del gobierno; y el Sr. Marqués de Mochales, aun con el alto cargo que ejerce, no podía ni puede tener en este caso el carácter y la responsabilidad del presidente del Consejo, cuyo nombre «aparecerá» siempre en término unido a cualquier acto de gobierno que durante su mandato se ejecute, y el cual no se ha ofendido seguramente por la reclamación ó la solicitud. Ni ha necesitado de hipocresías para contestar en forma, que no habrá satisfecho, pero que tampoco ha herido los sentimientos de nadie.

Las salinas de Torrevieja y los ingresos del Estado bajo ese concepto podrán prosperar, pero si al propio tiempo la riqueza de esta zona decae, y la contribución al Tesoro aminora también, no ha de envidiarse la gloria de quien tenga parte en ese resultado, ya se le pueda culpar por no haber dicho sin pasar más adelante, ¡a los míos, con razón! ya, careciendo de estos vínculos, haya creído que el porvenir de la Hacienda está en un juego de cubiletes.

EL ARTICULO DE «EL TIEMPO»

Cuando más se discutía acerca de la actitud del Sr. Silvea, y cuando parecía, por los sultos misteriosos de La Correspondencia, que la conciliación entre ortodoxos y heterodoxos era un hecho consumado, el artículo que ayer publicó El Tiempo ha venido a enfriar los entusiasmos y a desvanecer las ilusiones.
El autor de ese artículo, cuya paternidad ó cuando menos su inspiración, se atribuye al Sr. Silvea, califica sensatamente la unión de un medio que podrá satisfacer a las familias que se juntan y abrazan; pero que dejará indiferente al país, en tanto no se realice el fin superior a que debe obedecer.
«Gran cosa es la unión—escribe el articulista de El Tiempo—nada se puede hacer sin ella; ya dijo la divina sabiduría que el Reino dividido perecerá; pero no es posible quitar a la unión su carácter esencial de medio, para convertirla en fin, ni nos hagamos unos ni otros la ilusión de que la

noticia sencilla de haberse unido los que estaban separados, va a satisfacer a un país que tiene dos guerras pendientes, una Hacienda con un déficit efectivo que hace llorar, y un superávit oficial que hace reír, una administración perdida, sin que nadie se ocupe de encontrarla, y todas las demás lacérias y lastimas que se van haciendo crónicas, extendiendo su virus por todas las clases, provincias y territorios, y amenazando con una verdadera disolución de la nacionalidad.»

LEYENDO este párrafo parece que estamos oyendo los discursos del Sr. Silvea en los recientes meetings de propaganda de Madrid, Burgos y Valencia, puesto que en él se contiene como en compendio, cuanto motivó la disidencia de los que vivían separados del señor Cánovas.

Es esta la misma, exactamente la misma actitud que guardó el Sr. Silvea antes del crimen de Santa Agueda, y como el actual Gobierno ha venido, no a rectificar, sino a continuar y a agravar el estado de cosas que aquí crítico acerbamente, no hay medio en lo humano para unir ambas fuerzas, a menos de una mutua abdicación de principios y de procedimientos.

Y si esto es así, y tiene que serlo forzadamente, y lo comprueban las palabras de El Tiempo, lo que no se explica nadie, ni aclaran tampoco los últimos párrafos anfibológicos del artículo de nuestro estimado colega, es que se continúan realizando actos que tienden a la unión, aunque no la consigán.
Lo mejor sería, para que la opinión pública supiera a qué atenerse, que se pusieran los actos en armonía con las ideas, la moral en consorcio con la conducta y se prescindiera de una vez de unos tratos de aproximación imposible, ó que se consumara la rendición de las conciencias sin condiciones.

Porque lo demás, créanos el Sr. Silvea y créalo el Gobierno, sólo conduce a perturbar más y más el estado harto angustiado del espíritu público, que no acierta a comprender cómo se avenga nadie a unirse ó siquiera a que se le hable de unión con el que mantiene las cosas de la política en estado tal, que amenaza con una verdadera disolución de la nacionalidad.
(El Liberal)

DECLARACIONES DE SAGASTA

En Avila ha hecho las siguientes declaraciones el jefe del partido liberal:
«Los conservadores tratarán de evitar, por cuantos medios puedan el cambio político al regreso de la Corte, cosa que no conseguirán no sólo por diferencia de doctrinas, sino que también por divisiones personales.
«Si con Cánovas no le era posible continuar, cómo sin él lo harán?
«Hasta la fecha los conservadores no han resuelto problema alguno, antes al contrario, los que encontraron los han agravado.
«La insurrección de Cuba cobra mayores bríos. La de Filipinas también se agrava, por resistirse al envío de los refuerzos que pidió el general Polavieja, dándose lugar a que los caviteños hayan aprendido el arte de guerrear.
«Los partidos extremos, nunca más valentados, hacen su propaganda y alardean de sus trabajos.
«El país rechaza a los conservadores.
«Considero imposible toda conciliación con Silvea, mucho menos estando en el poder.
«La conciliación es obra del tiempo y de los sucesos. Si Silvea sabe esperar, la jefatura será suya en la oposición.
«Si las Cortes llegan a rennirse, su vida será tan estéril como efímera, siendo su reunión cotraproductiva para que los conservadores se reorganicen.
«El jefe del partido liberal terminó diciendo:
«Cuando a raíz del suceso tristísimo que dejó sin cabeza al partido conservador, éste no supo reorganizarse, no puede hacerlo más que en la oposición.
«Tengo el convencimiento de que los liberales son hoy la única solución beneficiosa para el país, para las instituciones y para el porvenir del partido conservador.
«En esta confianza espero tranquilo los sucesos.
«Respecto de los Estados Unidos y de los propósitos del nuevo embajador norteamericano guardo completa reserva el señor Sagasta.

LOS CARLISTAS.

En esta tierra vascongada han librado sus combates más encarnizados. Años seguidos ha residido aquí su corte, ha funcionado su administración y sus tribunales de justicia. Apenas hay entre sus montes y valles uno que no esté regado con sangre de hermanos, ni entre sus caseríos innumerables uno que no haya dado voluntaria ó forzosamente su contingente a las filas de D. Carlos.
En San Sebastián mismo, desde la mesa en que escribo diviso el sitio que ocupaban las baterías carlistas que bombardearon esta capital.
En el interior como en la costa no se da un paso sin tropezar con recuerdos de luchas pasadas que pueden reproducirse: luchas que tantos días de luto han llevado a los hogares de España, y que tan desastro-

sa influencia han ejercido en el progreso de nuestra patria.
El recuerdo del pasado, el temor del porvenir, determinaron en mí el deseo de hacer una información sobre el estado actual del carlismo. He oído, para realizar mis propósitos, a liberales y carlistas; he recorrido a pie ó en coche casi toda la provincia de Guipúzcoa y parte de la de Alava; he consultado con aristócratas y trabajadores, con sacerdotes y seglares, con políticos, con escritores, con todo aquel, en fin, cuya opinión podía servir a lo que yo me proponía.
Todas estas conversaciones y el estudio de la funesta política del pasado, causa de los peligros presentes, que debe servir de enseñanza provechosa para el porvenir, constituyen el nervio de esta información.

Mirando al pasado.

Al morir D. Alfonso el carlismo estaba unido y dominaba en todas partes. El Sr. Sagasta dió algún aliento a los liberales: hizo una nueva distribución de distritos electorales favorable a ellos; uniéronse los liberales que andaban divididos, y después de un gran esfuerzo de la opinión liberal, esfuerzo que dirigió en la prensa nuestro compañero de redacción Peña, consiguieron los liberales un triunfo electoral que les dió mayoría en la Diputación, que es aquí casi soberana.
Surgió por entonces la disidencia del señor Nocedal con D. Carlos, que aquí revistió caracteres de verdadera violencia. Con Nocedal se separó del carlismo parte del clero regional, que constituyó uno de sus elementos más valiosos, y algunas de las personalidades más salientes del carlismo guipuzcoano.

De haber seguido unidos los liberales y de haber desarrollado desde la Diputación una política francamente liberal y democrática, la crisis provocada por el Sr. Nocedal habría sido de consecuencias desastrosas para los carlistas. No sucedió esto; por egoísmos de unos, por exageraciones de otros, seguramente por errores de todos, al día siguiente del triunfo se dividían los liberales, la Diputación liberal no dió los resultados apetecidos, ni el acto del Sr. Nocedal tuvo las consecuencias que debió tener.

Ultimamente, la porturbación de los partidos y la aparición del oro como factor electoral importante, había quebrantado la fe del carlismo guipuzcoano, en términos que, sin la serie de torpezas que caracteriza la política de estos últimos años, habría sido para él sueño irrealizable pensar en aventuras; estas torpezas han hecho renacer en los carlistas la esperanza de conseguir en breve el triunfo de sus ideales.

Confianzas presentes.

«Cuando nos quitó nuestros fueros se vanagloriaban sus hombres de que pasarían a la historia como los conquistadores de la unidad constitucional de España. Ahora resulta que lejos de desear esa unidad constitucional, sus directores han sido siempre partidarios del régimen especial y de la autonomía administrativa para nuestras provincias antillanas.»
«Cómo explicar ahora los jefes de ese partido a personas de alguna formalidad aquella enemiga hacia nuestras libertades forales que ponían la administración de este país en manos de personas ante todo españolas, y sus actuales entusiasmos por la autonomía administrativa de las Antillas, mucho más amplia que la nuestra, y que pone el gobierno de aquellas provincias en manos de un partido cuyas masas, en su casi totalidad, son enemigos de España, a creer lo que repetidamente nos han dicho los mismos prohombres del partido conservador?
«Y quién ha de esperar de las energías del otro partido, del liberal el remedio de nuestras actuales desdichas? Con alguna perspicacia por parte de cualquiera de los gobernantes de la Regencia, ni hubieran surgido nunca, ni de surgir hubiesen puesto a contribución del modo que lo han hecho, los tesoros, la sangre y hasta la misma honra de España.»
«La política de la Restauración ha tenido por lema: «Después de mí, el diluvio.» Se ha preocupado solamente de destruir al partido carlista y al republicano, que en determinados momentos podían constituir dos reservas valiosísimas para la patria: cuyos intereses deben ponerse siempre por encima de todo. A los republicanos los ha deshecho: por ahí andan sin poderse poner de acuerdo para redactar un programa ni para elegir un jefe. Sólo nosotros nos hemos conservado fieles a nuestra bandera y a nuestro jefe, y en los críticos momentos que se avecinan podemos salvar a España y a los salvaremos, poniendo si es necesario cien mil voluntarios en armas.»

«El actual estado de cosas no ha de variar por asunto de tan poca monta como el que la confirmación de D. Alfonso se verificó en Loyola ó en Covadonga. Eso representa poco, y si se quiere que signifique algo, habrá que recordar al país que tan Rey de España fue Carlos III, que expulsó a los jesuitas, como Carlos II, el Rey hechizado que se colóo bajo su tutela; y que son muchos los que prefieren el reinado del primero al del segundo.»

«En todo caso, los tiempos actuales no son los de Carlos II, ni el padre Martín, actual general de los jesuitas, hombre de grandes talentos y castellano viejo, se parece al Padre Nithard. Desde su elevación al generalato de la Orden, el Padre Martín ha podido olvidar quizás que fue carlista, seguramente no ha olvidado que es español y perderán el tiempo los que pretenden intrigar con él. Cantos le hayan hablado una vez estarán tan convencidos de esto como lo estoy yo que le he tratado mucho.»

Son muchos los carlistas—entre los de levita especialmente—que se expresan como mi distinguido interlocutor. Sin embargo, tengo para mí que son los menos los que creen que su partido tiene hoy elementos bastantes para imponer sus soluciones.
A mi juicio, las masas carlistas de Guipúzcoa, baluarte un día de la causa, única provincia que sin intermisión alguna ha mandado durante la Restauración diputados carlistas al Congreso, opondrán una tenaz resistencia a lo que llaman estos aldeanos tomar el arma. Esas masas conservan el culto a sus ideas, a pesar de haber perdido gran parte de la fé puesta en sus jefes; llegan hasta votar la candidatura del partido en las

elecciones, pero de ahí no pasan, ni creo que pasarán, á menos que el carlismo consiga atraerse elementos con que hasta ahora no ha contado y que podrían servir en el momento crítico como muralla á cuyo abrigo conseguirían organizar sus huestes.

El reconocimiento de empleos.

De esta manera debe pensar también el señor marqués de Cerralbo, si son ciertas — y por tales las tengo — noticias que he recogido.

Historia ó novela, merecen ser tenidas en cuenta, aunque solo sea por la honda impresión que han producido en el carlismo antiguo.

Persuadido el marqués de Cerralbo de la imposibilidad de un levantamiento en armas con sólo sus voluntarios, pensó en atraer á su causa otros elementos más reales y positivos.

Con este fin, y con la exquisita discreción que amigos y adversarios reconocen en el ilustre procer, se afirma que este hizo algunas gestiones cerca de personas que no hay para qué nombrar. Convenciose bien pronto el marqués de que entre el Ejército y el carlismo mediaban, entre otras diferencias, el abismo que representa el reconocimiento de grados á los individuos que ganaron los suyos queriendo en las filas carlistas.

Persuadido de que este abismo era infranqueable en las circunstancias actuales, trató de salvarlo, intentando conseguir de D. Carlos una declaración solemne de que el día del triunfo no tendría más empleos militares que reconocer que los de aquellos jefes y oficiales que se están batiendo en Cuba por la integridad de la patria, y los de los militares que, sirviendo hoy en el ejército de la Península, están dispuestos á reemplazar á aquellos en el momento que sea necesario. No debe haber en esto más excepción — cuenta que añadió el marqués — que la de una decena de personalidades á quienes D. Carlos ha de reconocer sus empleos militares, como en ocasiones análogas, la revolución de Septiembre, la República y D. Alfonso reconocieron los suyos á los que pusieron sus personalidades al servicio de las respectivas causas en los días más tristes del destierro.

La noticia de estos tratos, iniciados en Octubre último, cayó como una bomba entre los que obtuvieron sus grados sirviendo en las filas de D. Carlos. Alarmados ante la idea de que este hiciese una declaración clara y terminante en el manifiesto que se proponía publicar, y que publicó en efecto á principios del año actual, solicitaron el apoyo del señor Llorens, jefe muy popular en la guerra anterior y hoy diputado á Cortes, en cuya lealtad y entereza fían mucho sus antiguos compañeros de armas.

No sé como respondió entonces el Sr. Llorens á aquella confianza; pero sí que al redactarse en Venecia el manifiesto de Don Carlos se libró ruda batalla entre la tendencia Cerralbo y la contraria, que deseaba que de una manera terminante se estableciese que el reconocimiento de los empleos carlistas sería siempre compromiso sagrado para D. Carlos.

Tan viva fué la discusión y tan graves los datos que ambas partes aportaron sobre las consecuencias de una y otra declaración, que D. Carlos optó por no hacer ninguna, aplazando toda resolución hasta que encontrara una fórmula que pudiera ser aceptada por todos.

Apremiado posteriormente por uno y otro bando para la resolución de ese punto, el más importante de cuantos ha llevado á Lucerna el marqués de Cerralbo, D. Carlos lo ha resuelto al fin definitivamente.

El Sr. Llorens.

Tenia yo entendido que en carta reciente el marqués de Cerralbo había dado cuenta al señor Llorens de lo acordado por D. Carlos, y consideré conveniente antes de cerrar esta información visitar al antiguo alumno de la Academia de Segovia, jefe después de la artillería carlista.

El Sr. Llorens, que ha permanecido hasta hace pocos días en Plasencia dando los últimos toques al fusil de tiro rápido que lleva su nombre, el mejor de los conocidos hasta el día en opinión de personas peritas, se encontraba en el aristocrático palacio que la marquesa de Villa Alegre posó en Lasao y allí fui á verle, teniendo entre otros motivos para mi agradecimiento, el de la franca hospitalidad y cariñosa acogida que merecí de la ilustre dueña de la casa.

El Sr. Llorens y yo hablamos del reconocimiento de empleos. No hay ya — me dijo — en ese punto cuestión alguna por resolver. Don Carlos la tiene definitivamente resuelta. Se reconocerán todos, previa una escrupulosa revisión de las hojas de servicios de todos los oficiales españoles, excluyendo de la militia á cuantos por su mala nota no merezca figurar en el Ejército.

El escollo del exceso de oficialidad está salvado. Muchos de los que han de ayudarnos no tienen más aspiraciones que la de reintegrarse á su hogar el día del triunfo.

En los ferrocarriles, en las inspecciones del timbre, en otros muchos cargos que hoy desempeñan hombres civiles, serían empleados con notable ventaja para el servicio público, como ya se hace en las naciones más adelantadas y mejor organizadas de Europa.

No espero — añádome — en la ayuda del Papa, como algunos de mis correligionarios. En cambio tengo fe ciega en nuestra estadísticas, en nuestros voluntarios y en el país, que cansado ya de tantas torpezas, vuelve la vista hacia nosotros cada vez con más esperanza, porque ya solo de nosotros aguarda el remedio para sus males.

Nuestra organización y entusiasmo son tales, que el día en que D. Carlos diga al campo, el movimiento se iniciará con tal fuerza, que habrá de sorprender, no solo á usted sino aún á muchos de nuestros correligionarios.

Así se expresó el Sr. Llorens, cuyas palabras creo reproducir fielmente.

FIDEL MELGARES.

DOCUMENTO CURIOSO.

Por considerarlo documento curioso, publicamos á continuación el cartel de toros anunciado dos corridas en los días 14 y 15 de Septiembre de 1812, cuando estaba en Jerez la plaza de toros en el Egido.

La M. N. y M. L. Ciudad de Jerez de la frontera, nel siempre á su legítimo Monarca el Sr. D. Fernando séptimo, de que no ha variado sin embargo de la opresión en que se ha visto atligada y comprometida por el intruso Gobierno francés, en demostración de su júbilo por la publicación de la sabia Constitución de la Monarquía Española, establecida por el augusto Congreso de las Cortes, ha acordado, entre otras celebridades espresivas de su lealtad y patriotismo, con los Srs. D. Tomás García de Riano, Brigadier de los Reales Ejércitos, Gobernador Militar y D. Lorenzo Ruiz de Robles, Juez de Primera Instancia de ella y Oidor honorario de la Real Chancillería de Granada, que en

las tardes de los días 14, 15 y 16 del presente mes de Septiembre de este año de 1812, si el tiempo lo permite, se bagan corridas de toro; siendo diputados por su M. Y. Ayuntamiento los Sres. D. Pedro de la Serna Martínez de Hinojosa, Caballero Maestrante de la Real de Ronda; D. Lorenzo Delazquez de Padilla, Marqués de Campo Ameno Maestrante de Sevilla; D. Juan de Mendoza y Alderete, Sub-teniente del Batallón de Voluntarios de Infantería de la misma Ciudad, y D. Diego Herrera Dávila y Alvear, tambien Maestrante de la de Ronda.

En cada una de dichas tardes se correrán, lidiarán y matarán ocho toros con las divisas que se expresarán.

En la primera, cinco de la acreditada bacada de D. José Cabrera, vecino de Utrera, con encarnada y blanca y 3 de D. Francisco Romero, vecino de Ubrique, con azul.

En la 2.ª todos 8 de la misma famosa bacada de D. José Cabrera, con la expresada divisa.

Y en la 3.ª y última, uno del Sr. Marqués del Castillo del Valle de Sidueña, vecino de esta, con divisa verde y encarnada, dos de D. Antonio Abad Romano, con encarnada, uno de D. Alonso García de Calis y Mexia, con blanca, otro de D. Domingo Gestelo, con azul, dos de la acreditada bacada de D. Bartolomé de Morales, con amarilla, y otro de D. Pedro Zapata, Presbítero de la Ciudad de Arcos, con negra.

Picadores.—Picarán alternativamente de vara larga los diestros y experimentados Francisco Rivillas y José Doblado de esta Ciudad y Cristóbal y Francó Ortiz, de Medina.

Matadores.—Lcs experimentados y diestros Francisco Herrera Guillen y Antonio Ruiz (a) el Sombrero, de Sevilla, sirviendo de media espada Juan García de dicha Ciudad, acompañando á estos sus correspondientes cuadrillas de banderilleros. En cada tarde habrá sus respectivas vanderillas de fuego y estarán prevenidos alanos por si se necesitan.

Concluso el último toro de los ocho habrá uno embolado para la diversion y Capeo del público.

En las mañanas de los días 15 y 16 á la hora de las 7, despues del encierro, se soltará un novillo para las personas que gusten, cuya duración que á la direccion de dichos señores Diputados.

La función principiará á las quatro de la tarde y durante ella se prohibe que ninguna persona baje á la Plaza ni se quede entre barreras interin no se concluye, bajo las penas á los contraventores que el Gobierno determine las cuales igualmente se impondrán por otro qualesquiera exceso ó desorden que se advierta (lo que no es de esperar).

DE CADIZ.

INFORMACION DIARIA.

Martes 14 de Septiembre.

La cuestión de las salinas.

La nota del día en los círculos caditanos es la carta dirigida por el Subsecretario de Hacienda Sr. Marqués de Mochales al conocido periodista Sr. Santomé, respondiendo á excitaciones de éste, sobre la debatida cuestión de las salinas. La carta ha sido comentada, y no desfavorablemente, por los términos templados de el Marqués de Mochales emplea en ella, tan diferentes de los usados en sus telegramas.

En la carta parece verse, que el Marqués de Mochales, arrepentido de su anterior ligereza, quiere emendar los malos efectos producidos. No está mal el propósito, si se inspira en la lealtad; pero el remedio llega tarde para curar los deplorables efectos producidos en la opinión por la dureza y la irrespetuosidad de sus famosos telegramas.

En cuanto á lo que dice el Sr. Marqués de Mochales en su carta solo en parte tiene alguna razón. Cierto que no podía pedirse al Subsecretario de Hacienda, perfecto ministerial, identificado por razón de su cargo con la marcha política y administrativa del gobierno, que abjurara sus convicciones tratando de evitar el arriendo de las salinas de Torreveja y Mata para dar gusto á los industriales gaditanos. Pero el Sr. Marqués estaba obligado á contestar las solicitudes que por atención se le hicieron en forma conveniente, como lo ha hecho el propio presidente del Consejo de Ministros. Puede decirse que el mayor disgusto ha sido por cuestión de formas, porque las formas empleadas por el Subsecretario de Hacienda fueron altamente reprobables. Si hubiera empleado antes la templanza que ahora le inspira, no se hubiera dado lugar al disgusto ocurrido.

Termina su carta el Marqués de Mochales diciendo que la subasta de las salinas, que tan buenos resultados ha dado, no perjudica á la industria particular. Puede que sea verdad el convencimiento que el Sr. Marqués profetiza, pero puede también ocurrir que el Subsecretario se convenza de la inexactitud de sus creencias. El tiempo dirá quien tiene razón.

Por lo demás, el Sr. Marqués ha hecho bien en recoger velas, porque no era prudente ni provechoso mantener aquella actitud soberbia, arrogantisima, de *Nipiter Tonante*. El Sr. Subsecretario no ha nacido para Júpiter y apenas si ha nacido para Subsecretario.

El próximo domingo se verificará definitivamente en el Parque Genovés la *Kermesse* organizada. Hoy han comenzado á circular las invitaciones de la Junta de Damas pidiendo protección para la *Kermesse* que á beneficio de la Casa Cuna ha de celebrarse.

Ha sido concedida la placa de San Herenegildo al distinguido comandante de Artillería D. Francisco Ceron y Cuerva, hermano de nuestro amigo D. Gonzalo, administrador de *La Dinastia*. Sea enhorabuena.

La novillada que organiza el gremio de tableros de Cádiz en honor de las cigarreras, se verificará el día 3 del próximo mes de Octubre.

El Ayuntamiento de Villamartin ha enviado al valeroso Comandante de Infantería D. Pedro Garrido, hijo del pueblo citado, que tanto se ha distinguido en la campaña de Cuba, copia del acta de la sesión

celebrada en su honor donde constan los acuerdos siguientes:

1.º Declarar hijo predilecto de su pueblo natal al comandante D. Pedro Garrido Romero.

2.º Dar el nombre de Pedro Garrido á la calle Veracruz.

3.º Que se remita al interesado certificación literal de esta sesión, felicitándole por sus brillantes servicios en el ejército de Cuba.

El bravo comandante ha contestado al Ayuntamiento su sentida carta, agradeciendo el honor que se le concede.

El próximo viernes llegará á Cádiz, según se cree, la escuadra española de instrucción, que actualmente se encuentra en Lisboa.

Notas taurinas:

Para el próximo domingo se anuncia la celebración en el circo taurino de Cádiz de una gran corrida de toros.

Los espadas contratados serán los valientes diestros Antonio de Dios *Conejito*, José García el *Algabeño* y Manuel Lara *El Jerezano*.

En breve se inaugurará en nuestra capital un circo taurino cuya instalación está ya muy adelantada.

Comisión provincial.

En la sesión celebrada hoy por la Comisión provincial se han tomado los siguientes acuerdos:

Informar favorablemente al Gobernador civil de la provincia, con un ligero reparo, el presupuesto ordinario tomado por el Ayuntamiento de Espera.

Pedir al Sr. Arquitecto provincial que forme un presupuesto de las obras de limpieza y reparación de los albeges de la Casa-Aduana, las cuales han sido solicitadas por el administrador de bienes y derechos del Estado.

Aprobar varios expedientes de Beneficencia.

Lo más interesante de la sesión de hoy ha sido el asunto del aumento de mozos en el contingente de la provincia de Cádiz.

El Sr. Vicepresidente de la Comisión presentó un expuesto dando cuenta de las gestiones hechas por la Comisión mixta de reclutamiento para que se rectifique el contingente y pidiendo á la Comisión provincial que interponga también su influencia con los diputados á Cortes y senadores que se encuentran en Madrid para obtener una pronta y favorable resolución en el asunto, que es de verdadera importancia para la provincia. El expuesto fué aprobado por unanimidad.

En su virtud el Vicepresidente de la Comisión puso el siguiente telegrama á los diputados á Cortes Sres. D. Ramón Auñón, D. Antonio Terry y D. Antonio Camacho del Rivero:

«Esta Comisión provincial acuerda dirigirse á V. S. rogándole gestione cerca Ministro Guerra inmediata y favorable resolución solicitada por la Comisión mixta reclutamiento para que se rectifique el contingente de soldados señalados á esta zona con 252 soldados más por haberse conceptualo como tales en la distribución 407 pendiente de fallo que no deben figurar en el reparto.»

Por su parte la Comisión mixta de reclutamiento ha telegrafiado de nuevo á los señores Ministros de la Guerra y de Gobernación, insistiendo en las reclamaciones ya formuladas y pidiendo una resolución inmediata por encontrarse suspendidas en la Comisión todas las operaciones de quintas.

En un lindo tomito de noventa páginas ha publicado el Sr. Escalante Gómez una interesante colección de semblanzas de las más bellas señoritas de Cádiz y de la provincia. El libro lleva el título de *Siluetas femeninas* y contiene 199 semblanzas.

Encabeza el libro una carta prólogo del notable poeta D. José María de Ortega Morcén.

El autor de *Siluetas femeninas* dedica su obra á las distinguidas señoritas María Moreno y Elena Pacheco, reinas de la fiesta en los Juegos Florales celebrados últimamente en Sevilla y Cádiz.

Es seguro que la edición se agotará en pocos días.

Agradecemos al Sr. Escalante el ejemplar que nos dedica.

Ni en la Diputación provincial ni en el Gobierno civil ha habido hoy movimiento alguno.

En la caja provincial no ha ingresado ninguna cantidad. Tampoco se ha hecho ningún pago. La caja quedó ayer exhausta, porque el Sr. Ordenador de pagos libró ayer todas las exis encias para satisfacer varias atenciones.

En el Gobierno civil no ha habido más visita de importancia que la del diputado á Cortes D. Mariano Baylleses.

Notas demográficas: Durante el mes de Julio próximo pasado ha ocurrido en la provincia de Cádiz el siguiente movimiento demográfico, según el resumen estadístico que encontramos en el Gobierno civil:

Nacimientos, 1.188. Defunciones, 1.328. Matrimonios, 191.

Por el Gobierno civil de la provincia han sido autorizados los Sres. D. Francisco Jiménez y D. Joaquín Arcusa, de Jerez y Cádiz, respectivamente, para recoger las armas que le remiten de las fábricas de Eibar.

(El Corresponsal.)

MATRÍCULAS.

Los alumnos de segunda enseñanza, ya sea oficial, privada ó doméstica y los que se examinen de ingreso para estudiar el curso académico de 1897-98, deberán satisfacer

las cantidades expresadas en el siguiente cuadro:

ENSEÑANZA OFICIAL, PRIVADA Y DOMÉSTICA

Table with 4 columns (1, 2, 3, 4) and 10 rows (Asignaturas, Solicitudo, Timbre móvil, Matrícula, Impuesto transitorio, Timbre para el pliego, Inscripción en metálico, Timbre móvil, Total, INGRESO, Solicitudo, Examen, Timbre móvil, Total, ENSEÑANZA LIBRE, Asignaturas, Solicitudo, Impuesto transitorio, Derechos de matrícula, Timbres para el pliego, Impuesto transitorio, Inscripción en metálico, Timbres móviles, Derechos académicos, Impuesto transitorio, Timbres móviles, Derechos de expediente en metálico, Total, INGRESO, Solicitudo, Examen, Timbre, Derechos de expediente, Total, GRADO DE BACHILLER, EXAMEN, Solicitudo, Impuesto transitorio, Timbre móvil, Derechos de inscripción, Idem de expediente, EXPEDICIÓN DEL TÍTULO, Papel de pago, Impuesto transitorio, Timbres móviles, Pólizas, Impuesto transitorio, Póliza, Impuesto transitorio, En metálico, Total, pesetas, 118\*10 X, Gacetas, CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS, Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61, TALONARIOS, En esta imprenta se venden talonarios perfectos para la inscripción de mozos, Granja Experimental de Jerez, OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS, DIA 13 DE SEPTIEMBRE, Temperatura máxima, mínima, media, máxima al sol, Radiación solar, Radiación terrestre, Tensión del vapor de agua, Estado higrométrico del aire, Presión barométrica media, á 0°, Evaporación en milímetros, Lluvia en m. m., Viento reinante, Velocidad del mismo, HUERTA.—Se arrienda la del Pinar, en la Hacienda del mismo nombre de este término, Pérdida.—La de una perra pa bona inglesa (pointer) de cuatro meses, blanca, con manchis chocolate en la cabeza, otra en los ríñones y en el nacimiento del rabo. Atiende al nombre de «Dinas».—En la bodega de los Sres. González Byass y C.ª, gratificarán á quien la presente, Depósito de hierro.—Se desea comprar uno.—Se recibirá aviso de donde puede verse, Huerto.—Se arrienda el huerto del Albaladejo lindante con el abrevadero de dicho nombre en Cañada Ancha, Granos.—Se venden garbanzos. Para todos estos detalles, darán razón, calle de Ponce núm. 12.

Noticias atrasadas de nuestro servicio telegráfico, llegadas ayer:

En un túnel en construcción de la provincia de Pontevedra, explotó un cartucho de dinamita resultando dos obreros muertos y cinco gravemente heridos.

Oficialmente se ha señalado el día 13 para la despedida de Mr. Taylor y recepción de Mr. Woodford.

Nada hay resuelto sobre el regreso de la Corte á Madrid.

Las autoridades de Lisboa han prohibido que los picadores españoles actúen en las corridas de toros de aquella plaza.

Oficial.—Dicen de la Habana que la guarnición de Victoria de las Tunas constaba de 215 soldados, 135 de ellos enfermos.

Calixto García cañoneó el Hospital, pereciendo los enfermos bajo los escorbos. El enemigo confesó que tuvo más de cien muertos en los días del sitio.

Ha desembarcado en la provincia de Matanzas una expedición filibustera.

Corre en Nueva York el rumor de haber elegido la Asamblea cubana presidente de la República al cabejilla Méndez Capote.

En Valdepeñas á consecuencia de las lluvias se ha desbordado el rio que cruza la población, inundándola y causando daños.

Tres vecinos han perecido ahogados.

La apertura de la Academia de Derecho se verificará el día 9 de Octubre, fiesta del Patrono San Dionisio, á las ocho de la noche, en su nuevo local en el Palacio de Justicia, cedido por el Excelentísimo Ayuntamiento.

Las hazañas cometidas en la Diputación provincial de Córdoba, siguen dando tonto para que la prensa proteste contra tanta inmoralidad como se advierte en la administración y en la conducta de multitud de entidades de mayor ó menor categoría que figuran en la vida pública.

Un periódico de gran circulación se desahoga en estos términos:

«No, aquí no tenemos Panamá. Mejor dicho, aquí no permitimos que salgan á la superficie los grandes Panamá, los que nacen y crecen en la Corte. Pero á falta de grandes sinceridades, como en Francia, para castigar y desenmascarar á los grandes culpables, tenemos nuestros Panamá chiquitos, que son sin número, sin cuento y na en detrás de cada función pública y de cada cometido oficial, con una facilidad que aterra, en medio de una impunidad que espanta.

No ocurre aquí aisladamente, como en otros países donde pasa por cosa extraordinaria, el hecho de que el tendero robe en el peso ó en la calidad de los productos. Aquí, si la inmoralidad en alta escala es cosa muy común, la inmoralidad al menudeo, llega hasta lo increíble y por complacencias de que aprovechan mucho nuestras autoridades, se dá el caso diario de la inmoralidad en todos sus matices desde el timo hasta el robo y desde la propina al cohecho. El tirón que dá el Ministerio se siente en la última oficina de la policía urbana y en la última alcaidía de barrio—puede decirse parodiando un poco la frase del poeta. Aquí se *inmoraliza* para todo. Hoy, el personaje tal, titular de tal cargo, concede tal contrata que le vale tal considerable suma, y mañana, se permite al tahonero el despacho de pan falso de peso á cambio de cualquier propina ó á trueque de unos votos en cualquier elección.

De esta manera, si que nadie se libre, sin que nadie se asuste, sin que nadie se escape, la inmoralidad se enseorea de España. Casi no hay hombre público sin pecos, ni funcionario, ni autoridad, sin pecos. Y esto es lo diario y tan vulgar, que ya no despierta la atención. Lo que llama la atención es una noticia como esa de *El Cerezo* donde se anuncia que una vez han sido castigados tales hechos y que el presidente y el depositario y el contador de la Diputación de Córdoba, han sido procesados y presos por ladrones.»

En el número de ayer de *«La Nueva Era»*, leemos lo siguiente:

«VISITA.—Nuestro querido Director y concejal del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, Sr. D. Amalio García Bourliet, acompañado del distinguido letrado y concejal también de dicha corporación, nuestro estimado amigo el Sr. D. José M.ª Macalio, pasaron el Domingo anterior á la inmediata ciudad de Jerez de la Frontera, con objeto de saludar al ilustre político el Excelentísimo Sr. Duque de Almodóvar del Río.

La entrevista fué en extremo afectuosa y no breve y nuestros ediles quedaron sumamente complacidos, de la benévola acogida y deferencias verdaderamente sinceras que les fueron dispensadas en la suntuosa morada del eximio Diputado á Cortes por la circunscripción de Jerez.

Lo celebramos.»

A las nueve y media de la mañana de ayer ingresó en la Casa de Socorro un hombre llamado Juan Santos Ranehan, un hombre llamado Juan Santos Ranehan, de 75 años, con una herida contusa en la región occipital y conmoción cerebral, que le fueron causadas por una caída en la calle de Santa María.

Después de auxiliado por el profesor de Guardia Sr. Gallardo Lobato, fue conducido al establecimiento de las Hermanitas de los Pobres, donde está acogido.

Desde hoy, las horas ordinarias de despacho en los Juzgados de primera instancia é instrucción de esta ciudad, son de doce á tres de la tarde.

En el expreso de ayer salió para Sevilla, á donde va á practicar los ejercicios, el Pbro. D. Cristóbal Gómez y Navarro, Cura de Santiago.

Ayer estuvo reunida la Junta Municipal del Asilo de San José, presidiendo

por el Alcalde Sr. Ysasi, en el mismo Establecimiento, estudiando con detención los medios para allegar recursos al Asilo, muy meditados por cierto, dado el precario estado en que se encuentra.

Entre otros recursos, se acordó dar una provilla á beneficio del Establecimiento, con el consentimiento del Empresario de la Planta, como ha sucedido otras veces.

Acercas de la nueva é interesante publicación de D. Manuel Escalante y Gómez dice lo siguiente nuestro colega El Comercio: Se ha puesto á la venta un libro titulado Siluetas femeninas, del que es autor nuestro compañero en la prensa, D. Manuel Escalante Gómez (Virgilio.)

Contiene la edición, esmeradamente impreso, 199 semblanzas de otras tantas distinguidas señoritas de esta localidad, y un interesante prólogo del notable escritor D. José M. de Ortega Morejón.

La cubierta está tirada á dos tintas, y aparece en ella un precioso dibujo del conocido artista Sr. Albornoz.

Está dedicado el libro á las Sras. Maria Moreno y Elena Pacheco, reinas de los Juegos Florales, celebrados en Sevilla y Cádiz respectivamente, y se vende en todas las librerías al precio de dos pesetas ejemplar.

La colección de semblanzas está hecha muy acertadamente, y merece adquirirse el librito, cuya edición promete agotarse en breve.

Así lo deseamos á su autor, que tiene en prensa otros dos trabajos denominados Siluetas masculinas y Artistas y Toreros.

A ruegos de muchas personas, entre ellas algunas cortas de vista, nos permitimos incomodar al Sr. Presidente de la Comisión de Policía, para pedirle que dé las órdenes oportunas á fin de que los números de las casas y los rótulos de muchas calles, se limpien de la capa de cal que los cubre y se pinten de negro, para que se destaquen bien, pues hay muchos que están de todo punto ilegibles.

Nos dicen que la culpa es de los dueños de las fincas, que al encalar sus fachadas, no se cuidan de dejar visibles los susodichos números y letreros.

Sin meternos á analizar este último punto, ahí queda la indicación que merece ser atendida.

Ampliando las noticias que dimos ayer acerca del triste suceso ocurrido en la calle de Estereros núm. 4, diremos que el activo Juez del Distrito de San Miguel, Sr. D. Tomás Morales, sin darse punto de reposo, continuó ayer desde las primeras horas de la mañana las diligencias del sumario, tomando nuevas é importantes declaraciones, dejando terminado el sumario, pendiente sólo de los antecedentes pedidos del criminal.

Este, según nuestras noticias, confesó su delito sin procurar disculparlo.

Ayer vino del campo el marido de la desgraciada Catalina López, desarrollándose en la casa la triste escena que debe suponerse.

El hijo y el nietecito de la difunta, fueron acogidos por el viudo de la López y una hija soltera que se ha ido á vivir con su padre.

Los vecinos de la casa, condolidos de la triste suerte que tuvo la desgraciada compañera, reunieron ayer entre todos la cantidad suficiente para adquirir una caja propia, en donde encerrar los restos de la difunta ante de darle sepultura.

Como el enterrar el cadáver con caja propia devenga derechos al Municipio, el Alcalde Sr. Ysasi, de su peculio particular abonó la cantidad necesaria para satisfacer el arbitrio.

Ayer á las cuatro y media de la tarde se hizo la autopsia al cadáver de la desgraciada Catalina López, cuya operación llevaron á cabo los profesores Sres. Gallardo Lobato y Benítez Navarro, con el practicante señor Díaz.

La difunta tenía partida la yugular. Durante todo el día fueron muchas personas á ver el cadáver de la infortunada López al cementerio, no permitiéndoles la entrada en aquel triste lugar el Capellán Sr. Fernández Tramblet.

Exámenes extraordinarios para hoy en el Instituto.—Enseñanza oficial.—Primer llamamiento.

A las 8 de la mañana. Matemática: 1.º y 2.º curso y Latín 1.º y 2.º curso.

A las 2 de la tarde.—Geografía, Historia de España y Universal, Francés 1.º y 2.º, Física y Química, Historia Natural y Agricultura, Religión.

El Viernes 17 á las 8 de la mañana exámenes de ingreso.

En los primeros días del próximo mes de Octubre tendrá lugar en el Teatro del Circolo de obreros Católicos de la calle del Horno, un gran concierto vocal é instrumental, á beneficio de las escuelas de obreros, en el que tomará parte el notable y aplaudido tenor Sr. Roig que se encuentra entre nosotros y se ha ofrecido espontáneamente á ello para contribuir á tan caritativo fin.

Anoche como es frecuente en el Teatro Eslava hubo una buena concurrencia en las distintas secciones, especialmente durante la segunda y tercera.

Esta noche es el beneficio de la notable característica Sra. D.ª Josefa Brieva, no dudando que hará las delicias del público como suele ocurrir siempre que se presenta en escena con su habitual graciejo bien caracterizados papeles. El programa escogido no puede ser más acertado; La casa de los escándalos, Viento en popa, el extremo del juguete cómico, El tío Pepe y la aplausada zarzuela, Agua, azucarillos y aguardiente.

Harta conocida es de todos los públicos la Sra. Brieva para que nosotros váyamos á encomiar sus excelentes dotes de actriz y de cómica; augurándole pues, un com-

pleto triunfo y toda clase de bienes, esta noche en su beneficio.

Recaudado en el día 13 de Septiembre en la Administración de Consumos. 4.645'51 pesetas. Id. en igual día del año anterior. 2.543'97

De más. 2.101'54

He aquí el parte que hemos recibido de la Casa de Socorro, de las curas practicadas durante el día 13:

A las 1 y 20 de la tarde, un hombre con contusión en el hipocondrio derecho. A las 2 y 10 de la misma, un niño con herida incisa en la lengua.

A las 7 y 50 de la noche, un joven con erosiones en la región costal derecha. A las 8 y 45 de la misma, un joven con herida por mordedura de perro en el hipocondrio derecho.

Noticias de Sevilla. Anoche, á las diez y media, las campanas de la parroquia de San Bernardo dieron señales de fuego.

En el sitio llamado Campo de Santo Domingo (calle de Porta Caeli), existen dos grandes almacenes, dedicados á guardar conservas vegetales y aceites, llamados «Calahorra», de los Sres. Lamarque y Díaz hoy propiedad de los Sres. Díaz, Molero y Compañía.

También hay en el edificio una Fabrica de envases.

EL EDIFICIO. El local es de construcción sólida (piedras y ladrillos), con un espacio de 50 metros de longitud por 20 de latitud.

Los muros tendrán medio metro de espesor. Su cubierta era de madera y latón. Estaba dividido en los departamentos siguientes.

Dos amplias naves, divididas por una galería, destinadas una al depósito de barriles de aceitunas y otra á la fabricación de envases, barriles, etc; un cuarto carbonera, un patio y un almacén de vasijas.

En la nave del lado izquierdo estaban las máquinas, tornos y cuantos útiles requieren estos trabajos.

Esta ha sido la parte incendiada, pues las demás han sufrido los desperfectos consiguientes como resultado de las faenas necesarias á lograr la extinción de la otra.

Las pérdidas calculadas de las maquinarias, latas y otros enseres, ascienden á 120 mil pesetas.

El local incendiado valía unas 80.000 pesetas. Este encontrábase asegurado por la «Compañía de Seguros Mútuos», y las existencias, por la del «Fenix».

Ambos seguros no lo están más que en su tercera parte.

Navegacion.—Vapores de la C.ª Transatlántica, de Barcelona. El San Agustín salió el viernes 10 de New York para Habana.

El Santo Domingo salió el mismo día de Habana para New-York. El Colón llegó el indicado día á Puerto Rico.

El Montevideo salió el referido día de Habana para Puerto-Rico. El Isla de Luzón salió el sábado 11 de Barcelona para Port-Said.

Precioso remedio.—Atesto que mi vida fué una serie de padecimientos, antes de usar las píldoras anti-dispépticas del Dr. Heintelmann.

Dolores de cabeza, mareos, malas digestiones me torturaban casi diariamente. Tomando este precioso remedio, quedé libre y bueno de todos mis sufrimientos.

Para dar fe firmo el presente.—Antonio M. Jordao.—(Firma reconocida.)

En Jerez: Farmacia de R. Carmona, Lan- ceria, núm. 31.

Reflexiones ó sentencias y máximas morales de Mr. el Duque de Rochefort cault.

Más exageramos las buenas cualidades de los otros, por dar á entender nuestro discernimiento, que por recomendar su mérito; y queremos grangearnos los elogios cuando parece que los tributamos.

—Ni gustamos de alabar á otros, ni lo hacemos jamás sin interés. La alabanza es una fina lisonja, oculta y delicada, que satisface diferentemente al que la da y al que la recibe: éste la toma como recompensa de su mérito; y aquél la da por manifestar su discernimiento y equidad.

—Usamos regularmente de unas alabanzas emponzoñadas, que de resulta descubren en aquéllos á quienes alabamos los defectos que de otro modo no nos atrevemos á manifestar.

—Regularmente alabamos sólo por ser alabados.

En un baile: —Esta noche está usted encantadora con ese vestido. —Lo mismo me ha dicho Arturito. —No haga usted caso de Arturito. Siempre está diciendo tonías.

Anuncios de interés.

Don Francisco Naranjo y Franco, abre curso de francés de 1897 al 98 para el 1.º y 2.º año. Dará lecciones á domicilio á los alumnos que lo deseen y en los colegios de señoritas que quieran utilizar sus conocimientos. Honorarios convencionales.—Vive: Torneria, 7.

Se arrienda el piso alto de la casa calle Empedrada, núm. 33.—En el bajo, Almacén de la Dorada, darán razón.

Se arrienda una casa con un hermoso local propio para trabajo.—Darán razón: cal e San Cristóbal, tienda «Las siete puertas».

R. I. P. A. CUARTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON ANTONIO ATANÉ Y DÍAZ, Que falleció el día 15 de Septiembre de 1893. Todas las misas que se celebren hoy Miércoles en la Iglesia Parroquial de San Miguel, como igualmente la de Requiem que tendrá lugar á las nueve de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda, hijos y demás familia, suplican á los fieles lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Las Escopetas MARCA JAVALI notienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedi Catálogo á LUIS VIVES Y C.ª, cal e Fernando, 23 —BARCELONA.

FOTOGRAFÍA DE MIGUEL RUBIALES ALGARVE, 10. Montado este establecimiento con todos los adelantos que en el arte fotográfico se conocen, ofrece al público la seguridad del mayor gusto y perfección artísticas, tanto en los retratos como en las ampliaciones y reproducciones, todo á mitad de precio que en cualquier fotografía y con el mayor lujo y novedad en la presentación de los trabajos. ESPECIALIDAD. Ampliaciones al PLATINO. Esmalte desde diez pesetas en adelante. Transportes en porcelana, al carbón. Interiores de bodegas, vistas de edificios y toda clase de trabajos á precios sumamente económicos. HAY PLACAS GULLEMINOT.

Sandaraque, sindeticon, tinta china líquida para dibujo, tinta china para marcar ropr, goma cerámica para peg r objetos de cristal y oronjatas y barras de lacte con bujias (novedad).—Se vende en la libreria, Larga, 43

Se alquilan en esta ciudad las grandes bodegas y trabajados situadas en la calle San Blas.—Más detalles en Puerto Real: Don M. M. de M. B., calle Marqués de Comillas, 21.

Colegio de la Purísima Concepción incorporado al Instituto Provincial de esta ciudad.—B-rija, 8. Queda abierta la matrícula ordinaria durante el mes de Septiembre y la extraordinaria en Octubre para los alumnos que han de estudiar en el curso académico de 1897 á 1898. Los alumnos pueden ser internos, medio pensionistas y externos. Las condiciones para su admisión se ex resan en el Reglamento. Jerez 31 de Agosto de 1897.—El director, José Franco López Cepero.

Colegio de San José.—1.ª y 2.ª enseñanza.—Carrera de Comercio y preparación para otras especiales.—San Mateos, 15. Queda abierta la matrícula ordinaria durante el mes de Septiembre y en el de Octubre la extraordinaria para los alumnos de 2.ª enseñanza que han de estudiar en el curso de 1897-98.

El día 4.º de Octubre darán principio las clases de preparación para el ingreso en la Escuela de Comercio y de las asignaturas que constituyen la carrera de Perito Mercantil. Jerez 6 de Septiembre de 1897.—El Director, JULIO PÉREZ CARRIÓN.

Se arrienda una bodega de unas 900 botas de asiento en la calle Zaragoza, próxima á la vía urbana. Tiene patio, lavadero, pozo, etc. Larga núm. 58, darán razón.

Se alquilan varios pisos á cuatro duros, en la calle de las Naranjas, núm. 22

Se arrienda la accesoría de la casa, calle Larga, núm. 24.—En la misma darán razón.

Academia de Bellas Artes de Santo Domingo de Jerez de la Frontera, fundada en el año de 1878.—Alameda de Cristina, núm. 4. Desde el 16 al 30 del corriente mes, de ceno á nueve de la noche, e la abierta en la Secretaría de esta Sociedad la matrícula de ingreso á las clases de dibujo de Figura, del Antiguo, del Natural, de Paisaj, de Adorno, Lineal, Topográfico, Geográfico é Hidrográfico, así como para las de Modelado en barro, vaciado en yeso y talla en madera. Los derechos que conforme al artículo 36 del Reglamento abonarán los alumnos serán los mismos, y pagaderos en igual forma que en los años anteriores.

Por acuerdo de la Junta Directiva se concederá matrícula gratuita á aquellos obreros pobres y sus hijos que necesitando cursar cualquiera de las mencionadas enseñanzas y careciendo en absoluto de medios para sufragar los derechos establecidos, justifiquen cumplidamente ambos extremos.

El curso académico principiará en 1.º de Octubre próximo, term nando el 31 de Mayo del año veniente.

Jerez 7 de Septiembre de 1897.—El presidente, GUILLERMO COOKE.—El secretario, DOMINGO DE G ARGUELLES.

THE MONIGOTY.—Estas graciosas caricaturas, se venden en la libreria, calle Larga, 33.

LA BENEFICA.—Casa de préstamos San Agustín, 8.—El domingo 40 de Octubre de 1897 desde las doce en adelante, se venderán en subasta pública las alhajas ropas y demás objetos, procedentes de los empeños hechos en dicha casa, pertenecientes al mes de FEBRERO de 1897, desde el número 1.634 al 6.860, caso de no redimirlos ó renovarlos sus dueños.

Esta Agencia suplica á las personas que tengan prendas u objetos apartados de subastas anteriores se sirvan redimirlos ó renovarlos para no dar origen á su venta en esta subasta. Jerez 14 de Septiembre de 1897.—M. Ortega y Compañía.

Colegio de San Rafael, incorporado al Instituto Provincial de esta ciudad.—1.ª y 2.ª enseñanza.—B-lén, 12. Queda abierta la matrícula ordinaria en todo el mes de Septiembre y la extraordinaria en el de Octubre, para los alumnos de 2.ª enseñanza que han de estudiar en el curso de 1897 á 1898.

Pueden ser, internos, semi-internos y externos los alumnos de ambas enseñanzas. Jerez 7 de Septiembre de 1897.—El Director, RICARDO QUIJANO y FONTÁN.

Antonio García González.—Mecánico y Armero, examinado en el parque de Artillería de Madrid, ofrece á su numerosa clientela y al público en general sus servicios y especialmente en composuras de escopeta inglesa y bicicleta.—Santa María, 17 y Gravina, 9.—Jerez de la Frontera.

Don Juan Gallardo Lobato.—Especialista en partos y las enfermedades de los niños.—Consulta de 12 á 4 de la tarde. Sma. Trinidad, 6.

Disposiciones de la Autoridad. EDICTO. D. José Ruiz Madrigal, Agente ejecutivo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad: Hago saber: Que en el expediente general de apremios que sigo para el cobro de los descubiertos que resultan por los conceptos de «Contribuciones obligatorias» á colonos y habitantes en caseríos de viñas de este término, cuyos débitos corresponden al año económico de 1896-97, se ha dictado por el Sr. Alcalde la siguiente:

«Providencia.—Jerez 14 de Septiembre de 1897.—Mediante no haber he-ho efectivos sus débitos los deudores que figuran en la relación que precede, se declaran por esta Alcaldía incurso en el apremio de primer grado, consistente en el recargo de cinco por ciento sobre las cuotas. —El Alcalde, Ysasi.—Hay un sello de la alcaldía.

Y para que llegue á conocimiento de los contribuyentes que son sen deudores se les hace saber por medio del presente y otros de igual tenor, previniéndoles que si no satisfacen sus cuotas con el recargo del 5 0/0 dentro del término de tercero día en la Depositaria Municipal, incurrirán en el apremio de segundo grado que trae consigo el embargo y venta de bienes.

Jerez de la Frontera 14 de Septiembre de 1897.—El agente ejecutivo, José Ruiz Madrigal.

Coletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—Santo Domingo. MAÑANA.—RR. Descalzas. SANTO DE HOY.—San Nicomedes, mr. SANANA.—Stos. Cornelio y Cipriano, mrs. y Sta. Eufemia, vg. LITURGIA.—El Oficio y la Misa son de la Octava de la Natividad de N.ª Señora, rito doble, color blanco.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. El Miércoles, Jueves y Viernes de esta semana se celebra el solemne Triduo para conmemorar las Llagas de San Francisco. Durante estos días habrá misa cantada á las 6.15, y á las 8.15 los ejercicios de costumbre y sermón, bajo la presidencia de Jesús Sacramento.

Table with columns: VAPORES, ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA, Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Includes dates like MIERCOLES 15, JUEVES 16 and times like 7 30 de la mañana, 12 45 de la mañana.

TEATRO ESLAVA. Gran compañía cómica lírica dirigida por D. Luis Infante y el maestro concertador D. Manuel Ramírez. Funciones para hoy: A las siete y media —Aquí vá á haber algo gordo ó la casa de los escandalos. A las ocho y media.—«Viento en popa.» A las nueve y media.—«E tío Pepe.» A las diez y media.—«Agua, azucarillos y aguardiente.»

Telegramas. Madrid 13, 1'36 tarde. Los insurrectos uruguayos extreman sus exigencias para concluir la insurrección. El Gobierno está indeciso. Consolidado 65'00.

CAMBIOS. Londres 33'10. Paris 31'75.

Madrid 13, 6 tarde. En San Sebastián se ha verificado la despedida de Taylor. La recepción de Woodford ha sido con las frases de rúbrica.

Continúan los agasajos en Lisboa á la escuadra española. El rey recibirá mañana al almirante y á la oficialidad de los buques.

Madrid 13, 10'20 noche. Ha habido un accidente en una mina de oro en la India inglesa, resultando cuarenta muertos.

Madrid 13, 10'30 noche. Dicen de Tanger que corre el rumor de que los rifeños han apresado un barco español cuyo nombre se desconoce.

Las potencias han decidido mantener el bloqueo de Créta.

Madrid 13, 10'50 noche. Dicen de New-York que Mr. Lee llegó á Washington. En el Consejo de Ministros que mañana se celebre se tratarán los asuntos de España relacionados con la cuestión de Cuba.

Madrid 14, 5 50 tarde. Azcárraga ha negado que los insurrectos se apoderaran de San Andrés y Consolación del Sur.

Es igualmente falso la retirada del general Luque de Manzanillo.

Ha habido un huracán en Portahur (Estados-Unidos) ocasionando 32 muertos.

El rey de Portugal visita la escuadra española.

Madrid 14, 6 tarde. Noticias que se reciben de los pueblos de la provincia de Madrid, dicen que en la madrugada ha habido grandes tormentas causando enormes destrozos en los campos.

Consolidado 64'95. Cambios. Londres 33'28. Paris 32'25.

Madrid 14, 10'20 noche. Mañana se verificará la apertura de los Tribunales. Isasa leerá el discurso de apertura.

Burgos ha aceptado la Dirección general de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar.

Madrid 14, 10'50 noche. En Bayona, á consecuencia de la explosión de una caldera de creosota, ha habido un formidable incendio. Grandes almacenes están convertidos en un volcán. Las pérdidas son enormes.

Madrid 14, 10'55 noche. Los rebeldes cubanos han devuelto 67 prisioneros de Victoria de las Tunas.

Se ha ordenado que las zonas den 6.000 hombres con destino á Cuba.

Madrid 14, 11 noche. Asegúrase que Martínez Campos ha escrito á varios amigos recomendándoles ingresen en el silvelismo.

En New-York se extiende la fiebre amarilla.

Madrid 14, 11'50 noche. La causa de Sempán ha pasado á los fiscales. Ignórase cual será el día de la vista.

En el Consejo de ministros del Jueves se tratarán las cuestiones de Hacienda.

**Géneros Nacionales y Extranjeros.**  
**DIONISIO GARCÍA PELAYO**  
 9, LARGA, 9  
**GRAN OCASIÓN.**

En este establecimiento se realizan todas las existencias de la temporada de verano: el 50 por 100 menos de su verdadero valor.  
 Extraordinaria rebaja de precios en los pañuelos Crespón de la China, bordados, lisos y estampados.

Se dispone de sastré que confecciona trajes á medida en prontitu, esmero y economía.

**PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO.**

**NUEVO ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS**  
 DE ORTIZ Y CHAMORRO.  
 CONSISTORIO 14, FRENTE AL AYUNTAMIENTO  
**GRAN REBAJA DE PRECIOS**

En este conocido establecimiento se realizan todas las existencias de la presente estación á precios baratísimos; para demostrarlo á su numerosa clientela á continuación anotamos precios de algunos artículos:

- Percales y Batistas á 20 céntimos vara.
- Cretonas, Piqués y Batistas caladas á real vara.
- Brillantes Estampados Novedad á 1 1/2 real, vara
- Surah y Rasos Algodón Estampados, 3 reales vara
- Pañuelos de la China bordados, lisos y adamascados, desde 70 reales.
- Depósito exclusivo de Corsés de la Fabrica de los Sres. Tarcy y Oppenheim de París.
- Surah pura seda todos colores, á 8 reales vara.
- Gran surtido en Sombrillas fin de siglo.
- Idem en perfumería.
- Velos toallas Almagro de 3 varas á 50 reales.

**Los Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana**

TELÉFONO NÚM. 60. PRECIO FIJO.—APARTADO 14

En los primeros días del próximo mes de Septiembre expondrá esta casa una gran parte del nuevo surtido en confecciones para la estación de Invierno, hallándose entre estas, los modelos más distinguidos de la alta moda Paríense, con exclusividad sobre algunos. En telas para trajes de señor ya tiene algunas colecciones, y en pocos días más, recibirá el complemento de ellos.

Alfombras, cortinajes de lujo, tapicerías, terciopelos fantasía, pieles confeccionadas, pasamanería y un variado surtido de artículos japoneses en distintos objetos.

**A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.**

**LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!**

**LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»**  
 HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS  
 DEPÓSITO EN JEREZ

CATÁLOGOS ILUSTRADOS  
 GRATIS

**ALGARVE 19**

CATÁLOGOS ILUSTRADOS  
 GRATIS

**ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO**  
 DE  
**El Guadalete.**

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres papel de cartas, pliegos de colores y japones para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 1'50, 2, 2'50, 3 y 3'50 pesetas el ciento, según tamaño y cartulina.

**Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS á cualquier hora del día y de la noche.**

**CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.**

**PÍLDORAS Y UNGUENTO**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más de los que las de ningún otro remedio en el mundo.

**LAS PÍLDORAS** son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los trastornos del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

**EL UNGUENTO** cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y Unto de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 633, Oxford Street, en el establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

**AGUAS MINERALES NATURALES**  
**DE CARABANA**

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas  
 Base purgante, NaO, SO 10° HO.—gr. 227.  
 Depurativa NaS gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE.  
 INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
- 2.º Que no existe tampoco ninguno otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, extracciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
- 5.º El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.
- 6.º Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas, Antisifilíticas.—Declarada por la ciencia médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO  
 INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinion favorable médica universal con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.  
 Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, Atocha, 7, 8, Madrid

**ANUARIO DEL COMERCIO**

DIRECTORIO DE LAS 100.000 SEÑAS

**DE ESPAÑA**

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

Decimanovena edición, 1897.

(BAILLY-BAILLIERE)

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1884 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890, y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil é indispensable para todos.  
 Es la pérdida de tiempo.—Teoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encuadernados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

- 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º

**ESPAÑA**

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aduanas de Aduanas de la Península, ordenadas especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto-Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones comercio é industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de José Pareja y Medina

**CHOCOLATES Y CAFÉS**

DE LA

**COMPANÍA COLONIAL**

**TAPIOCA, TÉS.**

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DANIEL CORTEZO Y C.ª, EDITORES.—BARCELONA

**ARTE Y LETRAS.**

SUSCRICIÓN PERMANENTE.

SECCION 1.—BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLASICA ESPAÑOLA: 16 reales.

SECCION 2.—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: Un tomo mensual, en cuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs

**ESPAÑA**

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA

Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración, 4 rs.

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso núm. 15.